



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

BASES VOLTA A PEU

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Sedaví, a través de su Concejalía de Deportes, y el Club Atletisme Sedaví organizan, la 47ª VOLTA A PEU A SEDAVÍ, MEMORIAL CELEDONIO CANO que se celebrará el próximo 24 de Mayo y que se regirá de acuerdo al siguiente Reglamento:

ARTÍCULO 1º.- *En la Prueba Reina podrán participar todas las personas mayores de 15 años, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Quedan excluidas aquellas que sufran algún tipo de enfermedad que pueda agravarse por la práctica del deporte.*

ARTÍCULO 2º.- *Las inscripciones son GRATUITAS y se podrán realizar a través de internet, en la página <http://sportmaniacs.com>, o en las oficinas del Polideportivo de Sedaví, en C/ Fernando Baixauli Chornet s/n, teléfono de contacto 96 375 32 29 y, cerrándose el plazo de recepción a las 20'00 horas del jueves 22 de Mayo. NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES POR FAX. Los participantes en el Km. Marcha se inscribirán en el Dpto. de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sedaví o el mismo día de la prueba en las mesas habilitadas a tal efecto en la salida.*

La entrega de los dorsales se realizará en la Avda. País Valenciano, esquina con C/ Pintor Sabater (Junto a la Residencia de la 3ª Edad Nova Edat), una hora antes del inicio de las pruebas. En el mismo sitio se encuentran ubicadas la salida y meta de la carrera.

A los que se inscriban fuera de plazo en la Prueba Reina se les entregará un dorsal barrado, pero no podrán optar a trofeo ni formarán parte de la clasificación. No obstante en las categorías inferiores (benjamines, alevines, infantiles y cadetes) si se admiten las inscripciones el día de la carrera y todos los participantes en las mismas optan a clasificación y trofeo.

Los resultados de todas las categorías, podrán consultarse el lunes 26 de Mayo en internet, accediendo a la web <http://sportmaniacs.com>



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

ARTÍCULO 3º.-

Se establecen las siguientes categorías:

| <u>SALIDA</u> | <u>CATEGORÍAS</u> | <u>FECHA DE NAC.</u> | <u>DISTANCIA</u> | <u>VUELTAS</u> |
|----------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 10.00h | <i>ABSOLUTA HOMBRES</i> | 98 y anteriores | 7.000 | 2 (C2) |
| 10:00h | <i>ABSOLUTA MUJERES</i> | 98 y anteriores | 7.000 | 2 (C2) |
| 10:00h | <i>VETERANOS</i> | 35 años en adelante | 7.000 | 2 (C2) |
| 10:00h | <i>VETERANAS</i> | 35 años en adelante | 7.000 | 2 (C2) |
| 11.00h | <i>KM. MARCHA</i> | <i>Jubilados y Pensionistas</i> | 910 | 1 (C1) |
| 11:15h | <i>BENJAMINES MASC</i> | <i>Hasta 6 años</i> | 400 | 2 (C3) |
| 11:25h | <i>BENJAMINES FEM</i> | <i>Hasta 6 años</i> | 400 | 2 (C3) |
| 11:35h | <i>ALEVINES MAS</i> | <i>7 y 8 años</i> | 730 | 1 (C4) |
| 11:45h | <i>ALEVINES FEM</i> | <i>7 y 8 años</i> | 730 | 1 (C4) |
| 12:00h | <i>INFANTILES MIXTA</i> | <i>9, 10 y 11</i> | 1130 | 1 (C5) |
| 12:15h | <i>CADETES MIXTA</i> | <i>12, 13 y 14</i> | 1460 | 2 (C4) |

Circuito 1 - C1: 910 Mts.

Circuito 2 - C2: 3.500 Mts.

Circuito 3 - C3: 400 Mts.

Circuito 4 - C4: 730 Mts.

Circuito 5 - C5: 1.130 Mts.

ENTREGA DE TROFEOS:

Prueba Reina 10'50 h.

Categorías Inferiores y Km Marcha 12'30 h.

Premio local no acumulativo con 1º, 2º ó 3º.

ARTÍCULO 4º.-

Cualquier reclamación se realizará oralmente a la organización no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si es desestimada por ésta, se podrán presentar por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Comité de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Comité de Apelación la decisión de la organización es inapelable.

ARTÍCULO 5º.-



Plaça Jaume I, núm. 5

Telèfon. 96 318 50 40

Fax. 96 396 38 79

46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es

ajuntamentsedavi@sedavi.es

Los servicios médicos y ambulancia se encontrarán junto a la zona de meta. La Organización estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 6º.-

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes.

ARTÍCULO 7º.-

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

ARTÍCULO 8º.-

Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 9º.-

Todo aquel que corra sin estar inscrito, lo hace bajo su entera responsabilidad.

ARTÍCULO 10º.-

Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal visible o no cumpla las indicaciones de la organización.

SE ENTREGARÁ UN OBSEQUIO A LOS TRECIENTOS PRIMEROS PARTICIPANTES QUE FINALICEN.